



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE CABO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO (SPEIS), POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

La Comisión de Valoración designada por Decreto nº 2026-0103, correspondiente a la convocatoria cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 160, de 21 de agosto de 2025, una vez comunicada por el Departamento de Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Ávila la superación del reconocimiento médico, previsto en la Base Segunda, apartado 1 j) de todos los aspirantes propuestos de manera provisional, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proponer al órgano competente en materia de personal la adjudicación definitiva de los puestos de Cabo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), por el sistema de concurso específico de méritos a:

GONZÁLEZ GÓMEZ, DAVID
MORALES SÁNCHEZ, ALEJANDRO RAÚL
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ÓSCAR

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la web y en los tablones físico y digital de la Corporación.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Jorge Pindado Miguel

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. M^a Teresa del Puy Martín Hdez.

